

01026
54



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA



LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL PARQUE
NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES,
DISTRITO FEDERAL, MEXICO.

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN GEOGRAFIA

P R E S E N T A

LETICIA SÁNCHEZ OROZCO

ASESORA: M. EN G. IRMA EUROSIA CARRASCAL GALINDO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

2003



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recapital.

NOMBRE: Leticia Sánchez Orozco

I N D I C E F E C H A: 7 de Octubre de 2003

FIRMA: [Firma]

	Págs.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. El Parque Nacional Desierto de los Leones	6
CAPÍTULO II. Principales atractivos recreativos del Parque Nacional Desierto de los Leones	18
2.1 Atractivos naturales	19
2.2 Atractivos culturales	28
2.3 Infraestructura	35
2.3.1 Establecimientos de venta de comida y restaurantes	35
2.3.2 Áreas para acampar	37
CAPÍTULO III. El aprovechamiento óptimo del Parque Nacional Desierto de los Leones desde la perspectiva recreativa.	39
Conclusiones	50
Anexo	53
Bibliografía	60
Índice de mapas, gráficas, esquemas, tablas y fotografías	i

Índice de mapas

	Págs.
Mapa 1. Ubicación del área de estudio en el ámbito nacional	9
Mapa 2. Localización del área de estudio	10
Mapa 3. Delimitación del Polígono del Parque Nacional Desierto de los Leones. Perímetro Cuajimalpa	11
Mapa 4. Altimetría del Parque Nacional Desierto de los Leones	23
Mapa 5. Parque Nacional Desierto de los Leones. Atractivos Turístico – Recreativos e Infraestructura.	34
Mapa 6. Ruta de Acceso al Ex – Convento Desierto de los Leones Carretera Federal No. 15 entronque Constituyentes –Reforma	44
Mapa 7. Ruta de Acceso al Ex – Convento Desierto de los Leones Autopista No. 66 México – Toluca entronque Constituyentes –Reforma	45
Mapa 8. Ruta de Acceso al Ex – Convento Desierto de los Leones Lateral a la autopista México – Toluca entronque Constituyentes –Reforma	46
Plano 1. Distribución de las habitaciones en el interior del Ex – Convento Desierto de los Leones	29

Índice de gráficas

Gráfica 1. Temperatura promedio	20
Gráfica 2. Precipitación promedio 1934-1988	20
Gráfica 3. Temperatura media mensual 1988 (°C)	21
Gráfica 4. Precipitación media mensual 1988 (mm)	22
Gráfica 5. Heladas 1988	22
Gráfica 6. Temperaturas promedio 1961-1988 en el Parque Nacional Desierto de los Leones	26

	Págs.
Índice de esquemas	
1. Rutas de acceso al Parque	47
2. Cédula de control de acceso de los visitantes	48
Índice de tablas	
Tabla 1. Calendario de actividades: 2001	31
Tabla 2. Calendario de actividades: 2002	32
Índice de fotografías	
Foto 1. La vegetación en el Parque Nacional Desierto de los Leones	27
Foto 2. Viveros	27
Foto 3. Ex Convento Desierto de los Leones	28
Foto 4. Detalle de la arquitectura del Ex – Convento Desierto de los Leones	30
Foto 5. Ermita San Sebastián	33
Foto 6. Restaurante en el estacionamiento del Ex – Convento Desierto de los Leones	36
Foto 7. Restaurante “Hostal de los Monjes” en el interior del Ex – Convento Desierto de los Leones	36
Foto 8. Áreas para realizar comidas al aire libre en la ruta de acceso	37
Foto 9. Cruz Blanca	38
Foto 10. Guardabosque	41
Foto 11. Mensajes educativos relativos con la conservación del Bosque	42

AGRADECIMIENTOS

Quiero con emoción y respeto, dedicar este modesto trabajo a todas las personas que facilitaron la realización del mismo-que de una manera u otra me permitieron lograrlo-

En primer lugar a DIOS por permitirme seguir viva y concluir mis estudios.

Al ex - rector J. SARUKHÁN por su apoyo, en uno de los momentos más difíciles y trascendentales de mi vida.

A mis hijos, LUIS MAURICIO ESPARZA SÁNCHEZ esperando que este trabajo hijo te impulse día con día para ser mejor y nunca dejarte vencer, a ti ANA REBECA ESPARZA SÁNCHEZ deseo que logres conseguir tus metas siempre.

A mi esposo LUIS ALEJANDRO ESPARZA BOYSSELLE por su ayuda.

A mis padres por su inmenso apoyo y ejemplo MARIA DE LOS ANGELES OROZCO DAVILA por enseñarme a no derrotarme y conseguir siempre lo que me proponga a FELIPE SÁNCHEZ BERNAL por su esmero y dedicación.

A mis hermanos NORMA ANGELICA SÁNCHEZ OROZCO por siempre contar con ella con su ejemplo y dedicación al igual que NESTOR FABIAN SÁNCHEZ OROZCO ya que me ha enseñado a ser mejor.

A la maestra en Geografía IRMA EUROSIA CARRASCAL GALINDO, quien con su ejemplo y dedicación supo orientarme adecuadamente para conseguir este trabajo, además por brindarme su amistad.

A mis sinodales que me dedicaron tiempo para orientarme con sus consejos como la Doctora ROSALIA VIDAL ZEPEDA, la Licenciada MARÍA DEL CONSUELO GÓMEZ ESCOBAR, la Licenciada MARIA TERESA LÓPEZ CASTRO, y el Licenciado JOSÉ S. MORALES HERNÁNDEZ.

A mis grandes compañeros y amigos de generación como MARIA DEL PILAR GALVAN, FABIOLA ACEVES, ROSA MARIA SERRATO, PATRICIA BALLESTEROS, HECTOR ESPINO, RUBEN ARROYO SOLIS, ABRAHAM GONZALEZ quienes me brindaron siempre su apoyo, comprensión y ayuda; al igual que a TERESA ESPARZA SILVA amiga y compañera de trabajo.

INTRODUCCIÓN

Introducción

De acuerdo con Rivera (1975:13) "*las áreas recreativas deben estar en regiones de elevada densidad de población*". Con base en ello, es importante señalar que las actividades de recreación al aire libre o en espacios cerrados tienden a propiciar la salud mental en los individuos, ya que se desarrolla una estabilidad emocional, psicológica y mental. Así pues:

La recreación que se puede fomentar en un parque es el disfrute de bellezas escénicas del paisaje, en miradores previamente localizados y adaptados; veredas construidas para caminatas que ponen al visitante en contacto con la naturaleza sin permitirle internarse para no alterar la vida silvestre (Rivera 1975:5).

En esta forma, el autor (1973:3) agrega que "*En la palabra recreación el prefijo re es reiterativo, es decir como si dijéramos vuelto a crear*", al volver a crear se recupera la energía física y mental. En igual forma, el individuo busca en los diferentes pasatiempos volver a crear para bien propio; de manera individual o en grupo y de acuerdo con las características del lugar, puede realizar actividades como la caminata, montañismo, natación, pesca o atletismo, así como aquéllas de recreación mental, por ejemplo leer al aire libre, pintar paisajes, de igual manera asistir a espectáculos como el cine, teatro o conciertos. En muchas ocasiones las zonas recreativas están constituidas como áreas naturales protegidas, las cuales "*resuelven los propósitos generales contenidos en tal definición, los fines exactos para los cuales en la práctica se protegen, otorgan a las áreas un manejo distinto siempre enmarcado por las siguientes funciones básicas: la Investigación científica, Protección del paisaje silvestre, Preservación de especies y de la diversidad genética, Mantenimiento de los servicios ambientales, Protección de*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

características naturales y culturales específicas, Turismo y recreación, Educación ambientalista" (Melo, 2002:22).

El Parque Nacional Desierto de los Leones, PNDL es un espacio para la preparación física de los deportistas, tanto en el área de atletismo como de ciclismo, quienes disfrutan del paisaje de este sitio, al igual que los visitantes nacionales y extranjeros que realizan sus días de campo por algunas horas o acampan en las áreas destinadas para ello, de la misma manera que los visitantes que desean llevar a cabo excursiones, paseos a caballo o que van a correr. Entre otras actividades, se realizan las carreras deportivas -que inician en el Ex - Convento Desierto de los Leones y terminan en la explanada de la delegación donde se premia a los participantes ganadores con medallas y trofeos- como la de las Fiestas Patrias y la invernal, llevada a cabo por voluntarios. De esta manera, el individuo rehabilita su cuerpo y su mente. En el Parque hay también áreas de restaurantes y comedores rústicos, localizados en sitios arbolados que invitan al descanso.

En el PNDL se realizan, en forma paralela, una serie de actividades de carácter educativo con la finalidad de mostrar a los grupos escolares el proceso de cultivo y plantación de los árboles que se realiza en el Paraje Vivcros; la explicación es presentada por el personal que labora en la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, CORENA y con el apoyo de los guardabosques quienes se ocupan precisamente de la conservación y preservación de algunas de las especies arbóreas existentes en el Parque.

Como señala Rivera (1975:12) *"Por la extensión, las áreas recreativas deben ser muy espaciosas, atendiendo a la necesidad de ofrecer gran variedad de actividades recreativas; entre otras cosas, sitios para campamentos con tiendas de campaña, para estacionamiento de casas móviles, con los servicios necesarios para toda clase de vehículos; con casas rústicas para vacaciones o fines de semana; campos deportivos para*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

diferentes deportes; auditorios o teatros al aire libre, para conciertos y actividades teatrales; lugares apropiados para exposiciones, proyección de películas; veredas para caminatas, paseos a caballo, miradores, etc.". De acuerdo con ello, el espacio recreativo en el Parque Nacional Desierto de los Leones, PNDL, que tiene una superficie de 1,529 ha., permite que sea un lugar óptimo para organizar la vida de los individuos con diferentes actividades, entre otras, para que acampen al aire libre o recorran por ejemplo, los caminos que llevan al sitio de interés del paseante.

El PNDL recibe al año 25 mil visitantes aproximadamente, de origen nacional y extranjero: estadounidenses, japoneses y franceses (Información proporcionada en forma verbal por las personas que laboran en el interior del Ex - Convento Desierto de los Leones).

En el capítulo I se relacionan los aspectos de la ubicación geográfica y la delimitación de la poligonal del Parque Nacional Desierto de los Leones y las ventajas para el recreo de los visitantes que habitan en la porción central de la República Mexicana y por supuesto los de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, al igual que los visitantes extranjeros; otro de los aspectos que presenta este capítulo es una breve reseña histórica del PNDL, que explica la causa por la que recibe su nombre, como la razón por lo cual se establecieron en ese sitio los Carmelitas Descalzos, y posteriormente porqué considero como un Parque Nacional, así como las modificaciones de carácter constitucional que se han presentado en este sitio.

El capítulo II destaca el interés del Parque y sus atractivos naturales que influyen en el desarrollo recreativo, ya que por su ubicación geográfica se encuentra en el Sistema Volcánico Transversal y por lo tanto tiene un clima que particulariza el sitio por la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

presencia de una determinada temperatura, precipitación, heladas, intensidad de vientos nevadas por supuesto que imprimen una vegetación y fauna singular.

También son importantes los atractivos culturales como el Ex – Convento Desierto de los Leones en donde se dan a conocer las reseñas relevantes de este sitio, así como los diversos eventos que se realizan y la visita a las ermitas; la infraestructura del PNDL y los distintos lugares o parajes con que cuenta permiten llevar acabo la convivencia al aire libre, en las áreas destinadas como los comedores y en las áreas para acampar.

El capítulo III hace una llamada de atención acerca de la importancia que tiene el aprovechamiento óptimo del Parque Nacional Desierto de los Leones desde la perspectiva recreativa debido, fundamentalmente a la necesidad de recreación del individuo de manera individual o en grupo. En este capítulo se sugieren algunas actividades a realizar por el personal que maneja este sitio, así como para el visitante que llega a recrearse al PNDL.

La metodología para realizar el presente estudio incluyó una búsqueda y selección bibliográfica. Se realizaron varias entrevistas a los funcionarios de la Dirección de Parques Recreativos, Cultura y Turismo, de igual manera a los de Recursos Naturales y Áreas Protegidas de la delegación Cuajimalpa. Por otro lado se llevaron a cabo visitas al PNDL y, de manera particular al Ex – Convento Desierto de los Leones, al sitio de Cruz Blanca, los Viveros y a los diversos parajes del área de estudio.

Entre los problemas relacionados con la obtención de la información, debe señalarse que no existen datos estadísticos del registro de afluencia de los visitantes al Parque, por lo que se recurrió a la respuesta, que en forma verbal, fue proporcionada por el personal que labora en él. Por otra parte, el desconocimiento de la delimitación del PNDL hizo necesaria la localización de las mojoneras para establecer los límites del perímetro del polígono que corresponde al Parque Nacional Desierto de los Leones, en la delegación

Cuajimalpa, de tal manera que para obtener sus coordenadas y superficie se recurrió a datos de los mapas editados por INEGI y a la aplicación de un programa llamado Microstation. Otro problema consistió en ubicar los lugares o parajes del Parque y los caminos de acceso. Ello fue posible porque, se encontró un croquis y debido al interés de uno de los guardabosques quien proporcionó parte de la información.

Cabe agregar que si bien existió una estación meteorológica hasta hace unos años, ésta estuvo localizada en el Ex – Convento Desierto de los Leones con la clave **09-019 Desierto de los Leones** en las coordenadas 19°19' de latitud norte y 99°18' de longitud oeste y a 3,200 msnm, y tenía los siguientes aparatos: pluviómetro, veleta, y evaporómetro, que registraba los datos correspondientes. Ésta dejó de funcionar en el año 1985. Debido al temblor que se registró en este año, el personal que laboraba en el mismo dejó de prestar sus servicios. Existe el interés de renovar sus funciones.

De acuerdo con García de León (1975:6) consideramos que *“El estudio de los recursos culturales y naturales, recreativos en general, y de los parques nacionales en particular, permitirá fomentar la recreación y el uso positivo del tiempo libre y el descanso tan importante de la jornada de trabajo, ya que repercute en la productividad, en lo social promueve la paz, la integración y la solidaridad nacional y en lo humano fortalece los valores éticos, culturales y estéticos”*.

Con base en lo anterior, los objetivos de esta investigación son: 1) dar a conocer cuáles son las actividades recreativas del Parque Nacional Desierto de los Leones y 2) proponer de acuerdo con la función social del Parque, su uso óptimo desde la perspectiva de la recreación.

CAPÍTULO

I

EL PARQUE NACIONAL

DESIERTO DE LOS

LEONES

Capítulo I. El Parque Nacional Desierto de los Leones

El presente estudio resalta la importancia del Parque Nacional Desierto de los Leones, sobre todo porque es un espacio geográfico localizado en la porción occidental del Distrito Federal (Mapa 1) en el que la Ciudad de México con 8 millones 605 mil 239 habitantes (INEGI, 2000), ya ha rebasado sus límites para constituir la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de tal manera que, por una parte, es necesario destacar las actividades recreativas que se llevan a cabo en los parajes de este Parque de 1,529 ha. de superficie y por otra, hacer énfasis en su aprovechamiento óptimo en aras de su conservación y preservación porque es uno de los “pulmones” de esa que se ha convertido en una ciudad-región en la porción central del país. Una de las ventajas de este área que constituye una belleza natural propicia para el recreo público y fomento del turismo, es la relativa cercanía a diferentes poblaciones o centros urbanos como por ejemplo: Toluca, San Pablo Actopan, Metepec, Ocoyoacac, Metepec, Lerma, Almoloya del Río entre otros localizados en la porción central y occidental de la República Mexicana como se muestra en el Mapa 2.

En el Mapa 3, se aprecia que el PNDL está limitado en la porción norte por las coordenadas 19°19'08" de latitud norte y 99°19'13" de longitud oeste (vértice 1) y 19°19'19" de latitud norte y 99°18'18" de longitud oeste, (vértice 2) y, en la porción sur por las coordenadas 19°16'06" de latitud norte y 99°19'03" de longitud oeste (vértice 3) y 19°16'01" de latitud norte y 99°20'01" de longitud oeste (vértice 4).

El Parque se localiza en las delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón en el Distrito Federal. En la primera, ocupa un área de 64.73% y en la segunda de 35.26% con respecto al total. Cabe aclarar que en este trabajo, se considera el área que el PNDL comprende en

la delegación Cuajimalpa, ya que las actividades recreativas se realizan de manera fundamental en esta delegación.

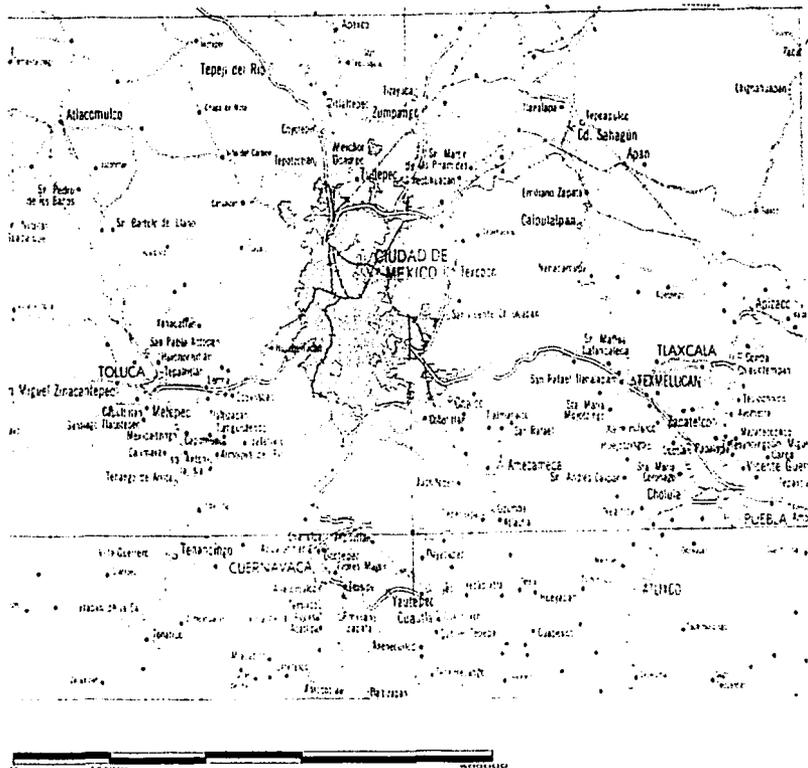
De la población total del Distrito Federal, tan sólo 151,222 habitantes, o sea, el 1.75% vive en la delegación Cuajimalpa, de ello se infiere que sus habitantes son quienes, de manera privilegiada pueden tener acceso al disfrute y los beneficios que de manera directa o indirecta les brinda la cercana presencia del Parque. No se cuenta con la información que permita conocer el origen de los visitantes y con ello habilitar, entre otros, programas de difusión, fundamentalmente en el Distrito Federal, sobre todo si se considera que hay delegaciones como Iztapalapa con 1 millón 773 mil 343 habitantes, que representan el 20.60% de la población total del Distrito Federal y Gustavo A. Madero, con 1 millón 235 mil 542 habitantes, es decir, el 14.35% y que quizá no asisten al Parque y que de ser así, podría ser utilizado por parte de un determinado porcentaje de población que probablemente no disfruta de la recreación que brindan sus espacios verdes. En la misma forma, habría que considerar a la población de las delegaciones de Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan que representan el 7.98%, 7.44% y 6.76%, respectivamente, quienes se consideran como visitantes potenciales en relación con la población total del Distrito Federal y cuyos habitantes suman cerca de 2 millones. El resto de los habitantes lo conforman las delegaciones: Cuauhtémoc, 5.99%; Venustiano Carranza, 5.37%; Azcapotzalco, 5.12%; Iztacalco, 4.77%; Xochimilco, 4.29%; Benito Juárez, 4.18%; Miguel Hidalgo, 4.09%; Tláhuac, 3.51%; Magdalena Contreras, 2.58% y Milpa Alta, 1.12% con respecto al total (INEGI, 2000).

Mapa 1. Ubicación del área de estudio en el ámbito nacional.
República Mexicana



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

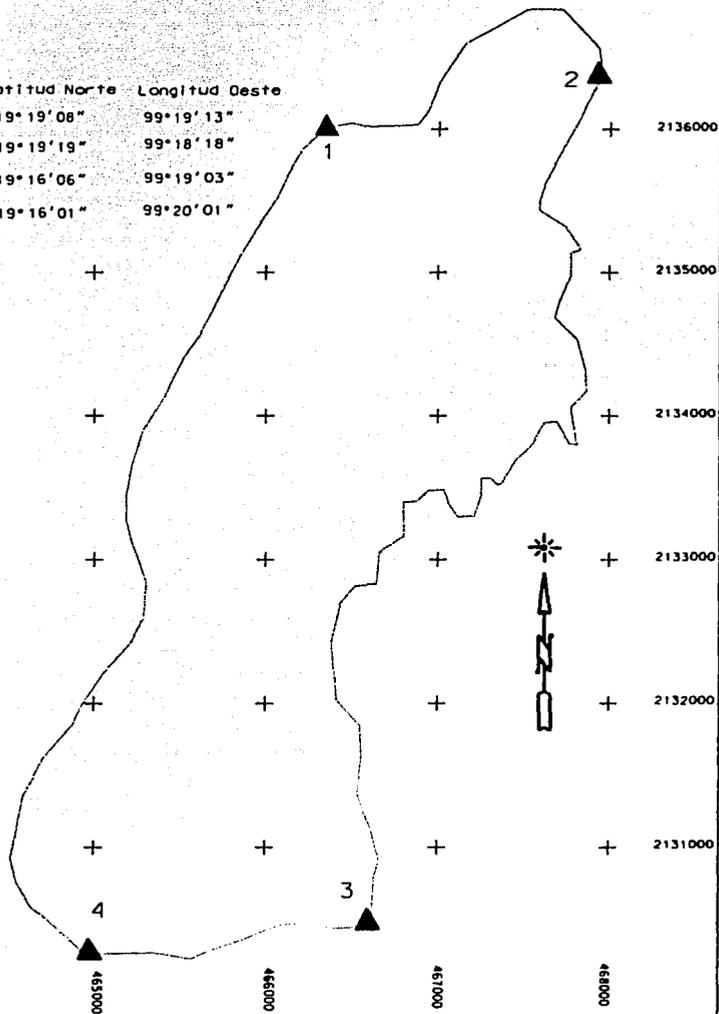
Mapa 2. Localización del área de estudio



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Mapa 3. Delimitación del Polígono del Parque Nacional Desierto de los Leones
Perímetro Cuajimalpa

VÉRTICE	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	19° 19' 08"	99° 19' 13"
2	19° 19' 19"	99° 18' 18"
3	19° 16' 06"	99° 19' 03"
4	19° 16' 01"	99° 20' 01"



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Escala 1:30000

Elaboró: Leticia Sánchez Orozco

Otro de los aspectos a considerar es el que se refiere al origen de su nombre. El Parque Nacional Desierto de los Leones tiene una estrecha relación con la historia del lugar, así como con determinados acontecimientos de carácter nacional. La palabra *desierto* se debe a la referencia que los monjes, en este caso, los Carmelitas Descalzos otorgaban al significado de la palabra como un lugar de retiro espiritual para el fortalecimiento del dogma cristiano.

Este desierto o lugar de retiro es llamado "*de los Leones*" a causa del litigio que sostuvieron en el siglo XVIII los hermanos José y Manuel de León en contra del antiguo cacique de Coyoacán, quien decía ser dueño del lugar -Don José Patiño de Ixtolinque- para defenderlo a favor de los Carmelitas Descalzos.

La construcción del Convento de los Carmelitas Descalzos, hoy Ex - Convento Desierto de los Leones, se llevó a cabo el 23 de enero de 1606. "El Santo Desierto" fue fundado por el acaudalado Melchor de Cuellar, ensayador de la Casa de Moneda, a pesar de la oposición de los pueblos que hoy se conocen como Coyoacán, San Bartolomé, San Mateo Taltenango y San Pedro Cuajimalpa que vivían de la explotación de la madera y el carbón, así como de los habitantes de Tacubaya y Santa Fe quienes "acostumbraban apacentar sus rebaños en ese lugar". Además de la construcción del Convento se levantaron 10 ermitas que complementan el conjunto arquitectónico, si bien en la actualidad únicamente se aprecian 9 de ellas.

Después de varios eventos naturales de grandes dimensiones ocurridos entre 1711 y 1862, como temblores, incendios y tormentas, además de epidemias, los monjes abandonaron el convento y se trasladaron a Tenancingo. Con el transcurso de los años, en 1864 fue derribada una de las construcciones, de tal manera que solo permaneció en pie la iglesia de la Tercera Orden, actualmente conocida como la Iglesia del Carmen

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ubicada en San Ángel, fuera del área de estudio. En 1876 el ahora Parque Nacional Desierto de los Leones pasó a manos del ayuntamiento, debido a que desde esa fecha fue considerado como un área de protección, ya que surtía de agua a la Ciudad de México.

En relación con la designación de *Parque Nacional*, ésta se debe a que en 1909, el Ingeniero Miguel Ángel de Quevedo promovió la creación de los Parques Nacionales de México como lo dio a conocer en la Conferencia Internacional Nortamericana de Conservación de Recursos Naturales, donde señaló: *"Aproveché esta convención para que se reconociera, en las resoluciones aprobadas, la expedición de leyes forestales tendientes a la conservación de los recursos naturales biológicos que ordenadamente explotados se renuevan por sí"* (Vargas;1984:44).

La participación del Ingeniero Miguel Ángel de Quevedo en esta Conferencia y las acciones ejercidas ante las autoridades correspondientes con respecto a la importancia de los Parques Nacionales, permitió que se erigiera como tal el Parque Nacional Desierto de los Leones, a cargo de la Dirección de Bosques, Caza y Pesca, publicado en el Diario Oficial del 27 de noviembre de 1917 que a la letra dice:

Siendo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Venustiano Carranza en uso de sus facultades concedidas al ejecutivo de la Unión por las leyes vigentes; y que es un deber del ejecutivo Federal el cuidar y fomentar los bienes nacionales, especialmente los bosques cuya conservación es de interés público, y siendo de la propiedad de la nación el bosque ubicado en la municipalidad de Cuajimalpa, Distrito federal, conocido con el nombre de "Desierto de los Leones", que, tanto por la belleza natural de sus paisajes, como por el alto interés histórico de las ruinas que en él se encuentran debe ser objeto de una especial atención de parte del Ejecutivo, con tanto mayor razón cuanto que dada su proximidad a la capital de la República, puede hacerse de él un centro de recreo al transformarlo en un "Parque Nacional"; con fundamento en lo que disponen los artículos 6°. De la Ley de 18 de diciembre de 1909 y 44 de la de 21 del mismo mes y año, ha tenido a bien expedir el siguiente:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DECRETO

Artículo 1º. - El terreno nacional ubicado en la Municipalidad de Cuajimalpa, conocido con el nombre de "Desierto de los leones", cuya superficie es de 1529 hectáreas se declara "Parque nacional" con el nombre de "Parque Nacional Desierto de los Leones", conservando los linderos que actualmente se le reconocen.

Artículo 2º. -La administración, conservación y embellecimiento del parque, quedarán a cargo de la Secretaría de Fomento, con excepción de las ruinas históricas que en él se encuentran cuyo cuidado y conservación dependerá de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Artículo 3º.-La Secretaría de Fomento queda autorizada para realizar los productos explotables, tales como maderas muertas, árboles enfermos, defectuosos o caducos, y los que alteren o perjudiquen el desarrollo de la vegetación principal; empleando el producto de ellos en el mejoramiento del mismo parque, pero por ningún motivo otorgará permisos o concesiones o celebrará contratos con particulares, para que ellos directamente hagan el corte y explotación de los árboles y demás productos forestales. Igualmente queda prohibida la caza y apacentamiento de ganado dentro del expresado parque.

TRANSITORIO

El presente decreto empezará a regir desde la fecha de publicación en el "Diario Oficial" de la Federación. Por tanto, mando sé imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Posteriormente, durante el período de gobierno del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se confirmó el decreto que por causa de utilidad pública se expropia una superficie de 1,529 ha a favor del Departamento del Distrito Federal, para destinarlas a la preservación, explotación y embellecimiento del parque cultural y recreativo conocido con el nombre de "Desierto de los Leones", en el municipio de Cuajimalpa, publicado en el Diario Oficial del lunes 19 de diciembre de 1983 que dice:

CONSIDERANDO ÚNICO.- Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 1,529-00-00 Has. : de terreno cerril boscoso de la comunidad de "SAN MATEO TLALTENANGO". Delegación Cuajimalpa, del Distrito Federal, a favor del Departamento del Distrito Federal quien las destinará a la preservación, explotación y embellecimiento del parque Cultural y Recreativo conocido con el nombre de Desierto de los Leones, en beneficio de los habitantes de esta gran Metrópoli, quedando a cargo del citado Departamento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Desde el punto de vista legal, el Parque Nacional Desierto de los Leones, en el período de Miguel Ángel de Quevedo, fue constituido, de acuerdo a los intereses del Gobierno Federal estipulado en el Artículo 27, en el cual se señala que las fronteras de cualquier sitio natural protegido no deben ser utilizadas más que para el interés del Gobierno Federal mediante el respeto de sus fronteras (Téllez:1993,157-158). Este Artículo fue modificado en el gobierno del Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado para quedar como sigue:

"Art. 27. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como de regular en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en el perjuicio de la sociedad".

Por otro lado se derogó parcialmente la fracción VI del Artículo 27 Constitucional que señalaba:

"Los estados y el Distrito federal, lo mismo que los municipios de toda la República, tendrán plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para los servicios públicos".

Quedando de la siguiente manera:

*"Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas.
La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará El aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores.

La ley, con respecto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley.

Dentro de un mismo núcleo de población, ningún ejidatario podrá ser titular de más tierra que la equivalente al 5% del total de tierras ejidales. En todo caso, la titularidad de tierras en favor de un solo ejidatario deberá ajustarse a los límites señalados en la fracción XV.

La asamblea general es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal, con la organización y funciones que la ley señale. El comisariado ejidal o de bienes comunales, electo democráticamente en los términos de la ley, es el órgano de representación del núcleo y el responsable de ejecutar las resoluciones de la asamblea.

La restitución de tierra, bosques y aguas a los núcleos de población se hará en los términos de la ley reglamentaria”.

En esta forma, se han logrado, poco a poco, estas expectativas ya que a finales del año 1991 y principios de 1992, el Presidente de la República Mexicana, Carlos Salinas de Gortari enfatizó la idea neoliberal planteada por Miguel de Madrid Hurtado con objeto de que la tierra fuera ajena a las formas de uso de los recursos naturales como lo señala Glenerb y Lichtinger, 1994:

“La situación se modificó de manera sustancial con las reformas que se introdujeron durante 1987, a los artículos 27 y 73 constitucional. En el artículo 27 constitucional párrafo 3 en el que se incorpora la idea de la nación tiene en todo tiempo imponer

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

modalidades a la propiedad privada conforme al interés público, así como de regular en beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación dictando las medidas necesarias para la preservación y reforestación del equilibrio ecológico"

Por lo tanto el área de estudio en la delegación Cuajimalpa puede ser utilizada de acuerdo a los intereses de los ejidatarios que viven en el extremo noreste de la poligonal de este Parque, correspondiente a la delegación Álvaro Obregón, ya que como se aprecia, las Fracciones VI y VII anteriores otorgan el poder a los intereses de cada uno de los ejidatarios perdiéndose de esta manera el espacio de recreación para los ciudadanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

CAPÍTULO

II

PRINCIPALES ATRACTIVOS

RECREATIVOS DEL

PARQUE NACIONAL

DESIERTO DE LOS

LEONES

Capítulo II. Principales atractivos recreativos del Parque Nacional Desierto de los Leones

2.1 Atractivos naturales.

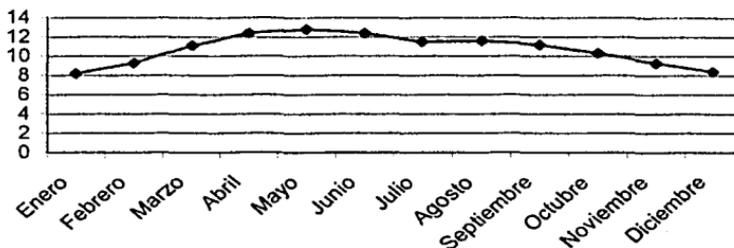
La localización geográfica de Parque Nacional Desierto de los Leones, le imprime un paisaje particular con un clima peculiar y una vegetación de encinos y coníferas, así como oyameles, ya que se encuentra en el Eje Volcánico Transversal en una altitud que oscila entre los 2,950 msnm y los 3,500 msnm, lo cual es tanto más sorprendente, debido a que su ubicación se localiza en una latitud intertropical en la República Mexicana en el Hemisferio Norte, entre los paralelos 14°33' hasta los 32°43' de latitud norte, y los meridianos 117°19' y 86°46' de longitud oeste. Así pues no es de extrañar que debido al factor de la altitud lleguen a presentarse heladas como las del año 1988 (Mapa 4 y Gráficas 1, 2, 3, 4 y 5).

El clima predominante en el Parque Nacional Desierto de los Leones es Cb (w2)(w)ig del grupo semifrío, subhúmedo con lluvias en verano con bajo porcentaje de lluvia invernal isotermal y marcha de la temperatura tipo ganges (García, 1988), durante el periodo de 1934-1988 la temperatura Grafica 1 y precipitación media Grafica 2 en la estación meteorológica localizada en las inmediaciones del Ex - Convento Desierto de los Leones fue la siguiente:

Mes	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
T	8.2	9.3	11.1	12.4	12.8	12.4	11.5	11.6	11.2	10.3	9.3	8.4
P	15.2	12.9	16.1	40.0	92.1	210.3	264.9	263.6	247.4	103.1	27.2	9.8

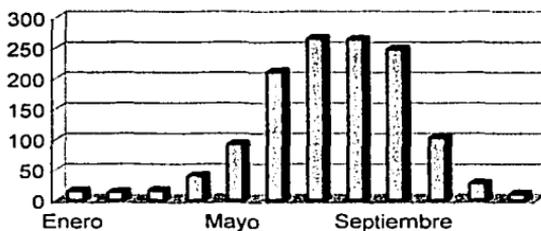
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 1. Temperatura Promedio 1934-1988



Fuente García, 1988.

Gráfica 2. Precipitación Promedio 1934-1988

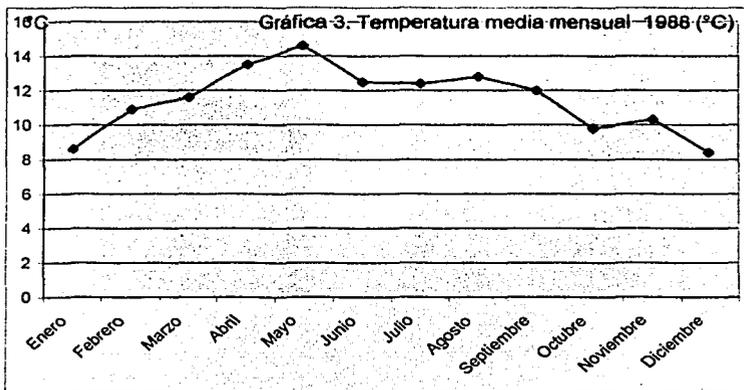


Fuente García, 1988.

Por otro lado el índice de humedad conocido como Índice de Lang fue de 121.6, el porcentaje de la precipitación recibida en los tres meses invernales: enero, febrero y marzo, respecto de la total anual fue 3.3. La diferencia entre la temperatura del mes más frío y el mes más caliente, o sea, la oscilación anual de las temperaturas medias mensuales fue de 4.6°C. En el periodo de 37 años, es decir, de 1951 a 1988, la temperatura promedio del año más frío (1988) fue de 8.6°C y la del más caluroso, 1951, fue de 11.9°C.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

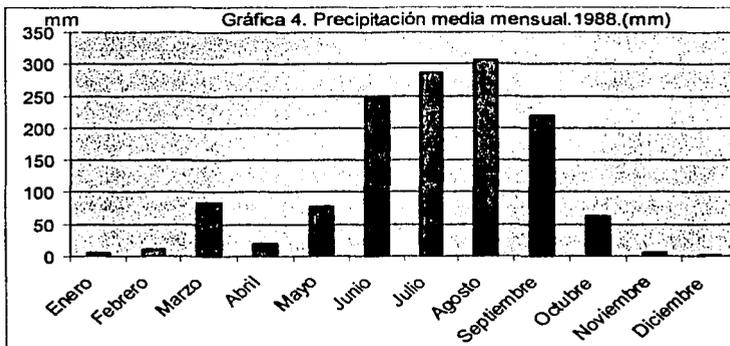
Como se aprecia en la Gráfica 3, durante este periodo, la temperatura más baja: 8.4°C se registró en el mes de enero y la mayor, de 14°C, en el mes de mayo. Y la precipitación registró en promedio 1,340.6 mm mientras que en el año más seco se precipitaron 1,005.5 mm y en el más lluvioso, 1,837.6 mm.



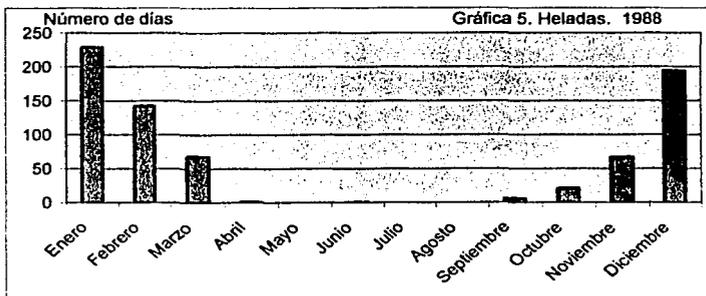
Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Delegacional Cuajimalpa, Distrito Federal México, 2000.

La Gráfica 4 muestra el comportamiento mensual de la lluvia durante el año de 1988; en ella se aprecia que el periodo de lluvia abarcó los meses de junio a septiembre, mientras que los meses de invierno (de noviembre a febrero), registraron cada uno, menos de 50 mm de lluvia. Cabe agregar que como se muestra en la gráfica 5, en el año mencionado, en estos meses, se registró un número notable de días con heladas (INEGI, 2000). Al incrementarse las bajas temperaturas se producen nevadas, creándose un atractivo más para el PNDL.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Fuente: INEGI; Cuaderno Estadístico Delegacional Cuajimalpa, Distrito Federal, México 2000.



Fuente: INEGI; Cuaderno Estadístico Delegacional Cuajimalpa, Distrito Federal, México 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La Estación Meteorológica Desierto de los Leones, Cuajimalpa, Clave 09-019 estuvo situada a una altitud de 2220 msnm; registró durante 20 años (1961-1988) de servicio los siguientes datos: temperatura máxima extrema 27.5°C el 28 de abril de 1961; el promedio de temperatura máxima 18.9°C en el año de 1962; el promedio temperatura mínima de 3.5°C en el año de 1971, y la temperatura mínima extrema el 5 de Enero de 1967 fue de -6.5°C (Gráfica 6). La precipitación total en mm señala el año más húmedo en 1984 con 1699.5 mm y el año más seco en 1962 ya que alcanzó 1031.5 mm, la lluvia máxima en 24 horas se presentó el 27 de agosto el año 1967 con 69.5mm, el promedio de los días despejados fue de 14.6 al año, los días con lluvia apreciable se presentaron en promedio 138.4 al año, los días con lluvia inapreciable promedio fue de 12.5 al año, el promedio de días con heladas, 66.5 al año, algunos años han presentado días con nevada, por ejemplo 2 en el año de 1967 y 2 en el año de 1981. Por lo que se refiere al viento dominante se obtuvieron datos de La Marquesa que indican las direcciones dominantes en el periodo de 1965-1990:

Mes	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Viento	NE	NE NW	SW	SW	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2

NE - Noreste

NW - Noroeste

SW - Suroeste

1 --- Ventolina

2 --- Viento Suave

En el Desierto de los Leones, por el contrario, se registró una calma absoluta en los años 1961-1980.

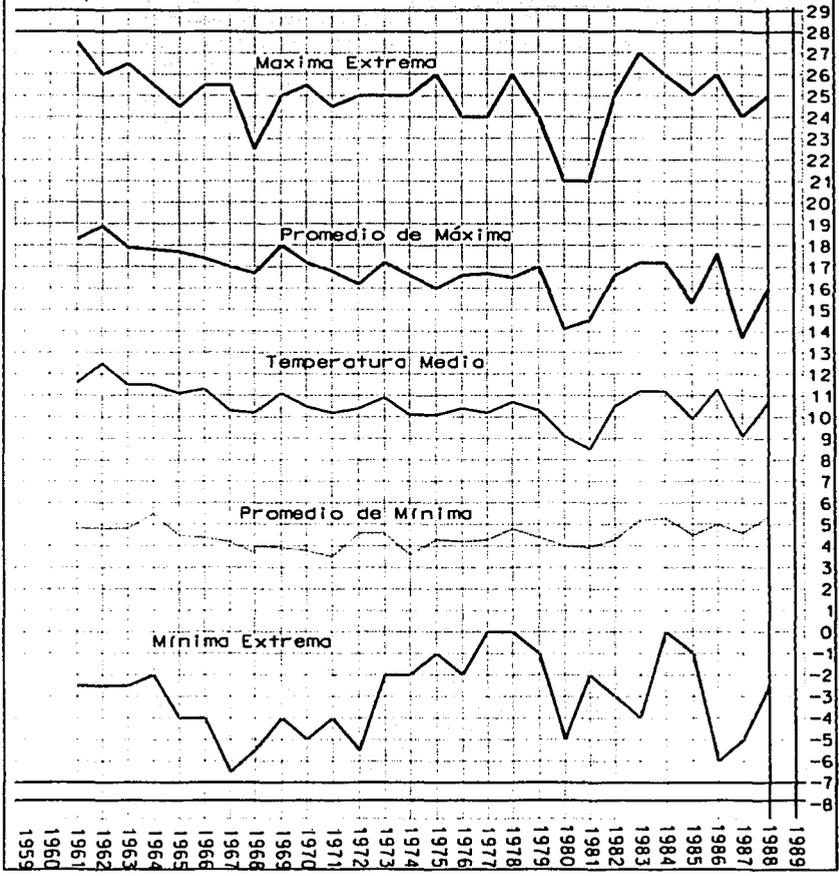
Mes	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

C -- Calma
0 --- Calma

El registro de los datos se observa detalladamente en el anexo, aclarando que algunos de estos datos, son de dudoso valor ya que el registro es poco claro.

De acuerdo con el clima del Parque, la vegetación está representada por el bosque de coníferas, las cuales conservan su follaje durante todo el año y alcanzan hasta los 40 metros de altura; en general son resinosos. El bosque de encino, está constituido por árboles que miden entre 4 y 5 metros. Sobre los encinos crecen diferentes plantas epífitas, que varían desde pequeños líquenes y musgos hasta fanerógamas de gran tamaño. El oyamel, es un bosque constituido por árboles corpulentos de copa simétrica y piramidal. El tronco es recto y puede alcanzar los 30 metros de altura y un diámetro hasta de un metro (Foto 1). Las especies arbóreas que se encuentran en el PNDL, son el oyamel, *Pinus Occidentalis Schiede*, *Ocote Pinus Mexicana*, *Quercus Mexicana*, *Budleia Perfoliata* y *Rhamnus Serrulata* entre otras, se crían en un invernadero para que éstos se reproduzcan con la mecánica siguiente: en pequeñas bolsas negras se cultivan y se trasplantan; cuando alcanzan una madurez de 2 años y una altura promedio de 20 centímetros, son trasplantados a diferentes zonas del PNDL. Viveros se considera como un atractivo para los niños de edad escolar, por que conocen este proceso (Foto 2).

Grafico 6. Temperaturas Periodo 1961 - 1988 en el Parque Nacional Desierto de los Leones



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

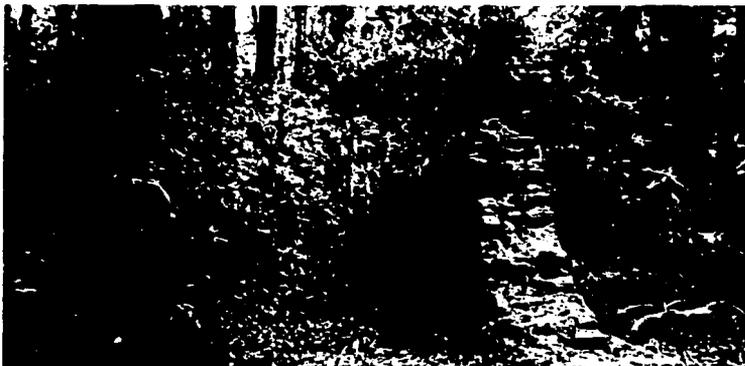


Foto 1. La vegetación en el Parque Nacional Desierto de los Leones.



Foto 2. Viveros

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los elementos del medio físico que caracterizan el PNDL constituyen un atractivo nacional excepcional en un paisaje particular que invita al paseante a la distracción, al ejercicio y al deporte. Este aspecto cobra una importancia estratégica, ya que se encuentra en el núcleo de una de las megalópolis mundiales conformadas por la Ciudad de México y su región circundante.

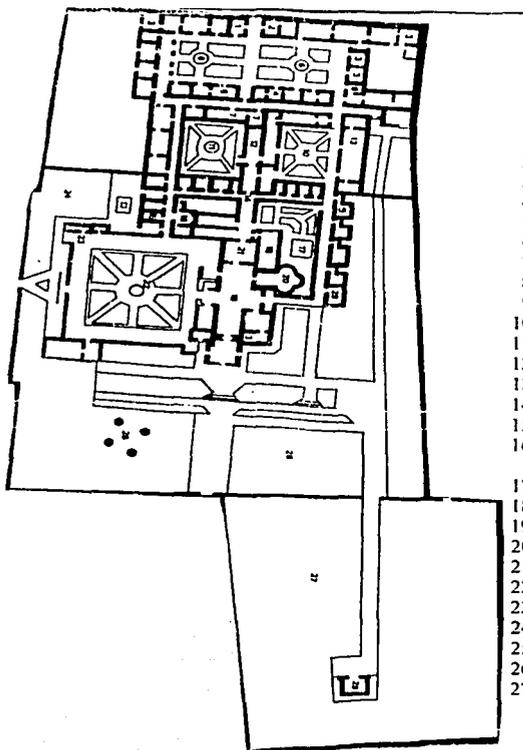
2.2 Atractivos culturales.

Los atractivos culturales del PNDL lo constituyen el Ex - Convento Desierto de los Leones –con un área de 8869.5345 metros cuadrados (Plano 1, Fotos 3 y 4)- y sus nueve ermitas.



Foto 3. Ex – Convento Desierto de los Leones

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



- 1.- Puerta de acceso
- 2.- Guardarropa
- 3.- Jardín de hospedería
- 4.- Museo de sitio
- 5.- Rasura
- 6.- Antiguos sanitarios
- 7.- Celda tipo
- 8.- Capilla doméstica
- 9.- Jardín de fuentes
- 10.- Subterráneos
- 11.- Sacristía
- 12.- Iglesia nave mayor
- 13.- Relicario y cripta
- 14.- Atrio
- 15.- Puerta principal
- 16.- Puerta de acceso a la huerta
- 17.- Capilla de los secretos
- 18.- Biblioteca y galería
- 19.- Camarín
- 20.- Galería
- 21.- Refectorio y galería
- 22.- Jardín
- 23.- Jardín de la cocina
- 24.- Restaurante
- 25.- Antigua y actual cocina
- 26.- Caballerías
- 27.- Portón del primer carmelita

Plano I. Distribución de las habitaciones en el interior del Ex - Convento Desierto de Leones

Fuente: Vargas Márquez, Fernando, "PARQUES NACIONALES DE MÉXICO Y RESERVAS EQUIVALENTES. PASADO, PRESENTE Y FUTURO", Instituto de Investigaciones Estéticas, México 1984.

El primero, además de estar considerado como una joya arquitectónica en un excelente estado de conservación, se convierte además, en el escenario que da un especial realce a las actividades culturales que se llevan a cabo en sus jardines y recintos -en la sala de la biblioteca antigua, la hostería o en la nave mayor- como la serie de exposiciones de pinturas, esculturas y fotográficas, además de la presentación de Orquestas y Bandas que distinguen con su participación a las delegaciones políticas del Distrito federal a las que pertenecen sus músicos y con ello, se agrega una nota más de cultura y un especial toque de entretenimiento en el agrado del visitante.



Foto 4. Detalle de la arquitectura del Ex – Convento Desierto de los Leones

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las Tablas 1 y 2 muestran los Calendarios de 2001 y 2002 de las actividades llevadas a cabo en el festival de Conciertos del Ex – Convento y que se realizan a partir del mes de julio (todos los domingos a las 12:30 horas) hasta diciembre. La difusión de estos eventos está a cargo de la delegación de Cuajimalpa, que en esta forma, promueve además, la visita guiada al Ex – Convento, lo cual permite, entre otros, conocer la historia del lugar y determinados acontecimientos de curioso carácter como la visita del emperador Maximiliano de Habsburgo al lugar.

Tabla 1. Calendario de actividades: 2001.

8 de julio	Banda Sinfónica Milpa Alta
15 de julio	Orquesta Sinfónica Magdalena Contreras
8 de agosto	Orquesta Sinfónica Azeapotzalco
12 de agosto	Banda de Música del Ejército
19 de agosto	Banda Sinfónica Venustiano Carranza
26 de agosto	Banda Filarmónica Álvaro Obregón
2 de septiembre	Banda Sinfónica Benito Juárez
9 de septiembre	Banda Sinfónica Secretaría de Seguridad Pública
23 de septiembre	Orquesta Sinfónica Iztapalapa
30 de septiembre	Orquesta Sinfónica Cuauhtémoc
7 de octubre	Orquesta Sinfónica Gustavo A. Madero
14 de octubre	Orquesta Sinfónica Benito Juárez
21 de octubre	Orquesta Sinfónica Venustiano Carranza
4 de noviembre	Banda Sinfónica Miguel Hidalgo
11 de noviembre	Danzonera Milpa Alta
18 de noviembre	Orquesta Sinfónica Tláhuac
25 de noviembre	Banda Sinfónica Iztapalapa
2 de diciembre	Orquesta Filarmónica Juvenil
9 de diciembre	Banda Sinfónica Tláhuac
16 de diciembre	Magno Concierto con la participación de todas las bandas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Tabla 2. Calendario de actividades: 2002.

7 de julio	Banda Sinfónica Xochimilco
14 de julio	Orquesta Sinfónica Milpa Alta
21 de julio	Orquesta Sinfónica Juvenil
26 de julio	Orquesta Sinfónica Tlapan
4 de agosto	Orquesta Sinfónica Magdalena Contreras
11 de agosto	Orquesta Sinfónica Azcapotzalco
18 de agosto	Banda Sinfónica Coyoacán
25 de agosto	Orquesta Sinfónica Gustavo a Madero
1 de septiembre	Orquesta Sinfónica Benito Juárez
8 de septiembre	Orquesta Sinfónica Benito Juárez
22 de septiembre	Banda Sinfónica Iztacalco
29 de septiembre	Orquesta Sinfónica Venustiano Carranza
6 de octubre	Orquesta Sinfónica Miguel Hidalgo
13 de octubre	Orquesta Sinfónica Álvaro Obregón
20 de octubre	Banda Sinfónica de Iztapalapa
27 de octubre	Orquesta Sinfónica Tláhuac
3 de noviembre	Orquesta Sinfónica Cuauhtémoc
10 de noviembre	Orquesta Sinfónica Venustiano Carranza
17 de noviembre	Orquesta Sinfónica Cuajimalpa
24 de noviembre	Orquesta Sinfónica Iztapalapa
1 de diciembre	Coro de la Ciudad de México
8 de diciembre	Filarmónica Juvenil de la Ciudad de México
15 de diciembre	Coro y Orquesta de la Ciudad de México.
Julio a diciembre	
Todos los sábados	Festival de Estudiantinas

Otra actividad que se realiza en el Ex - Convento Desierto de los Leones consiste en visitar una tienda de antigüedades dispuesta al interés del visitante o para satisfacer una curiosidad o inclusive la compra de artículos antiguos en el marco de la presencia del Ex - Convento. Se encuentra con las puertas abiertas los sábados y domingos.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Como parte del atractivo cultural hay 9 ermitas comunicadas por caminos que cuentan con una adecuada señalización y forman parte de la ruta de los paseos a caballo (Foto 5 y Mapa 5).



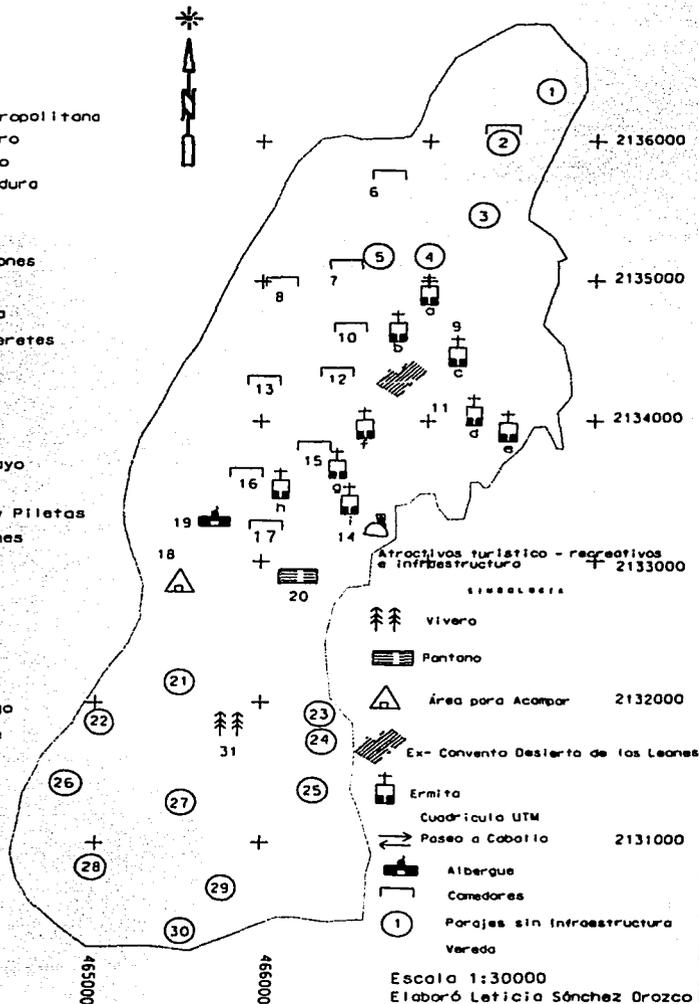
Foto 5. Ermita San Sebastián

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Mapa 5. Parque Nacional Desierto de los Leones
Atractivos Turístico - Recreativos e Infraestructura

Parajes y Ermitas

- Parajes
 1.- Lindero T
 2.- Comedores
 3.- Puente de Lirios
 4.- Arroyo Agua Azul
 5.- Carretera Transmexopolitana
 6.- Merendero El Lindero
 7.- Comedores El Encino
 8.- Comedores La Herradura
 9.- Río San Borja
 10.- Comedores
 11.- Convento de los Leones
 12.- Comedores
 13.- Merendero La Planta
 14.- Reserva animal Peterates
 15.- Comedores
 16.- Comedores
 17.- Merendero La Curva
 18.- Cruz Blanca
 19.- Albergue Flor de Mayo
 20.- Pantano
 21.- Camino de Potrero y Piletas
 22.- Camino Agua de Leones
 23.- Peñas Carolinas
 24.- Peñas de Águilas
 25.- Potrero
 26.- Piletas
 27.- Cueva de Lobos
 28.- Cueva Grande
 29.- Cerro Ixtiahualtongo
 30.- Cerro del Caballero
 31.- Viveros
- Ermitas
 a.- San José
 b.- San Elías
 c.- Patriarca San José
 d.- San Juan
 e.- Magdalena
 f.- Soledad
 g.- Trinidad
 h.- Getsemani
 i.- San Alberto



**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

2.3 Infraestructura

2.3.1 Establecimientos de venta de comida y restaurantes

La distribución y venta de comida y alimentos, en general, está organizada y controlada por la delegación Cuajimalpa, la cual ha designado 3 tipos de comerciantes: fijos, semifijos y móviles.

Los primeros ofrecen su mercancía en lugares tradicionalmente establecidos que son en el estacionamiento del Ex - Convento Desierto de los Leones, en donde la emisión de monóxido de carbono es notoria, ya que el número de automóviles es de aproximadamente 30 vehículos, sobre todo los fines de semana lo cual perjudica la salud de los visitantes, y ocasiona deterioro al ambiente, entre otros; los segundos venden sus productos en sitios que son ocupados sólo de manera temporal como por ejemplo en el paraje La Venta durante la época de vacaciones invernales. Los vendedores ambulantes ofrecen sus mercancías como pistaches, nueces, avellanas, cacahuates y otros productos en diversos sitios dentro del Parque, desafortunadamente muchos visitantes tiran la basura en las áreas verdes si bien existen pocos botes de basura. Debido a estas actividades comerciales se incrementa el índice de basura en el interior del PNDL, ya que en muchos sitios no existen botes de basura.

La actividad comercial se realiza exclusivamente en las áreas determinadas por la delegación Cuajimalpa, la cual también establece el número de comerciantes, así como la asignación de locales y lugares. Están considerados 100 establecimientos aproximadamente entre restaurantes y fondas localizados algunos de ellos en el estacionamiento del Ex - Convento Desierto de los Leones creándose el deterioro o la afectación del paisaje del Parque y otro en el interior del Ex - Convento (Fotos 6, 7 y 8).



Foto 6. Restaurante en el estacionamiento del Ex - Convento Desierto de los Leones.



Foto 7. Restaurante "Hostal de los Monjes" en el interior del Ex - Convento Desierto de los Leones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Foto 8. Área para realizar comidas al aire libre en la ruta de acceso.

2.3.2 Áreas para acampar

El área para acampar recibe el nombre de Cruz Blanca, debido a que ahí se encuentra el monumento construido por los Carmelitas Descalzos (Foto 9). Es un sitio idóneo para realizar diferentes actividades al aire libre: practicar el alpinismo, correr o caminar por las diferentes veredas que lo conforman, y llevar a cabo campamentos como los que organizan algunas agrupaciones de excursionistas, por ejemplo los de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional sin descartar las excursiones de algunos grupos escolares. Otro lugar de interés que también se utiliza como sitio para acampar, es "La Cabaña" construida en el periodo del presidente Lázaro Cárdenas en 1973, tal como lo indica la placa expuesta en este lugar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Foto 9. Cruz Blanca

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO
III
EL APROVECHAMIENTO
ÓPTIMO DEL
PARQUE NACIONAL
DESIERTO DE LOS
LEONES

Capítulo III. El aprovechamiento óptimo del Parque Nacional Desierto de los Leones desde la perspectiva recreativa

Los atractivos naturales y culturales del Parque Nacional Desierto de los Leones son diversos de tal manera que cada uno de los individuos que asiste a este sitio puede encontrar una satisfacción por la o las actividades realizadas en sus áreas naturales o en el área cultural del Ex –Convento Desierto de los Leones.

Con base en ello, la presente investigación da a conocer al lector que puede convertirse en un visitante potencial del Parque, los accesos al lugar en cuestión (por medio de su representación cartográfica: Mapas 6, 7 y 8), así como la ubicación de los atractivos turístico – recreativos (Mapa 5): parajes, ermitas, áreas que cuentan con comedores, Ex – Convento Desierto y los espacios para acampar y realizar actividades al aire libre como caminar o correr, por ejemplo. Todo ello para conseguir un momento de recreación y volver a crear de manera divertida o bien, para tener un momento de relajación; todo depende del interés de cada persona.

El Parque Nacional Desierto de los Leones cuenta con guardabosques, quienes auxilian a los visitantes y también mantienen el orden, conocen la ubicación de cada uno de los parajes y las actividades de conservación que se llevan a cabo en las diversas épocas del año, entre ellas, la realización de los trabajos de “chaponco”, es decir la limpia de las vías de acceso, ya que debido al derrumbe de troncos en la época de lluvia, por la intensidad del viento y la cantidad de agua en demasia por efecto de la lluvia, las ramas de los árboles y los troncos son arrastrados hasta las vías de comunicación; los guardabosques realizan también algunos trabajos como “tinas ciegas”, es decir, se forman hoyos de 1 metro de ancho por 1.60 metro de profundidad; para evitar que se generen corrientes de agua y en la misma forma se realiza el trabajo de “cajeteo”, alrededor de los árboles para que crezcan

sanos, y evitar por ejemplo el ataque de algunas plagas. También se ejecuta el trabajo de "brechas corta fuego" para combatir que éste se propague por determinadas causas (Foto 10).



Foto 10. Guardabosque

En cuanto a la conservación del Parque se realizan actividades de reforestación en sus 1,529 ha de superficie, mediante la práctica del cultivo de algunas especies arbóreas en el paraje Viveros. Además existen planes para crear un hábitat con animales como mapaches, ardillas, conejos y patos en el paraje Peteretes. Entre otras medidas, se han instalado mensajes que deben considerar los visitantes, ya que los medios de comunicación social tienen un papel importante como instrumentos al servicio de la sociedad. Por ello deben ser una eficaz herramienta para el desarrollo sostenible a través de información veraz, clara y concreta de temas ambientales (Foto 11).



Foto 11. Mensajes educativos

De acuerdo con lo anterior, un adecuado uso del PNDL, requiere el respeto al entorno, como ha sido mencionado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que señala textualmente:

"Nuestra atención debe concentrarse en frenar las tendencias de deterioro ecológico y sentar las bases para transitar a un desarrollo sustentable."

Ya que de acuerdo con el Programa de protección al ambiente del periodo 1990 - 1994, se indicaba que la orientación consiste en hacer compatible el proceso de desarrollo con la preservación y restauración de la calidad del ambiente y la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El PNDL cuenta con cuatro rutas para su acceso: la primera comprende el tramo que conecta la Avenida Constituyentes- Reforma con la carretera federal México- Toluca No.

15 hasta la entrada a la delegación Cuajimalpa, con dirección hacia el poblado de Acopilco, que entronca con la carretera que conduce hasta la entrada (Mapa 6).

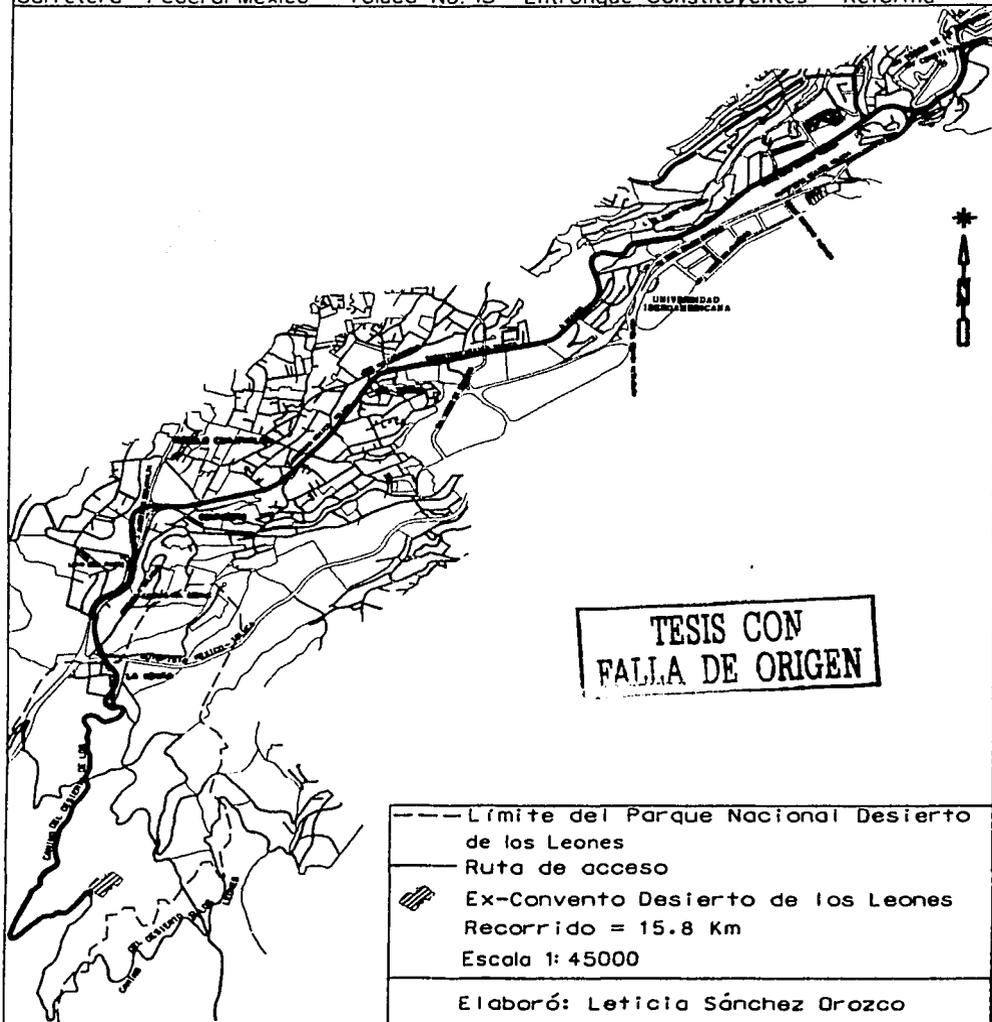
La segunda ruta está constituida por la autopista de cuota México -Toluca No. 66, a partir de la avenida Paseo de la Reforma o de la avenida Constituyentes, hasta la caseta de cobro con dirección a Contadero, y que entronca con el Parque (Mapa 7).

La tercera ruta parte de la avenida Paseo de la Reforma o de la avenida Constituyentes y se dirige a la autopista de cuota, con dirección a la carretera lateral Vasco de Quiroga, hasta su entronque con el tramo Santa Lucía-San Mateo y, posteriormente, con la avenida Arteaga y Salazar que conecta con el Parque (Mapa 8).

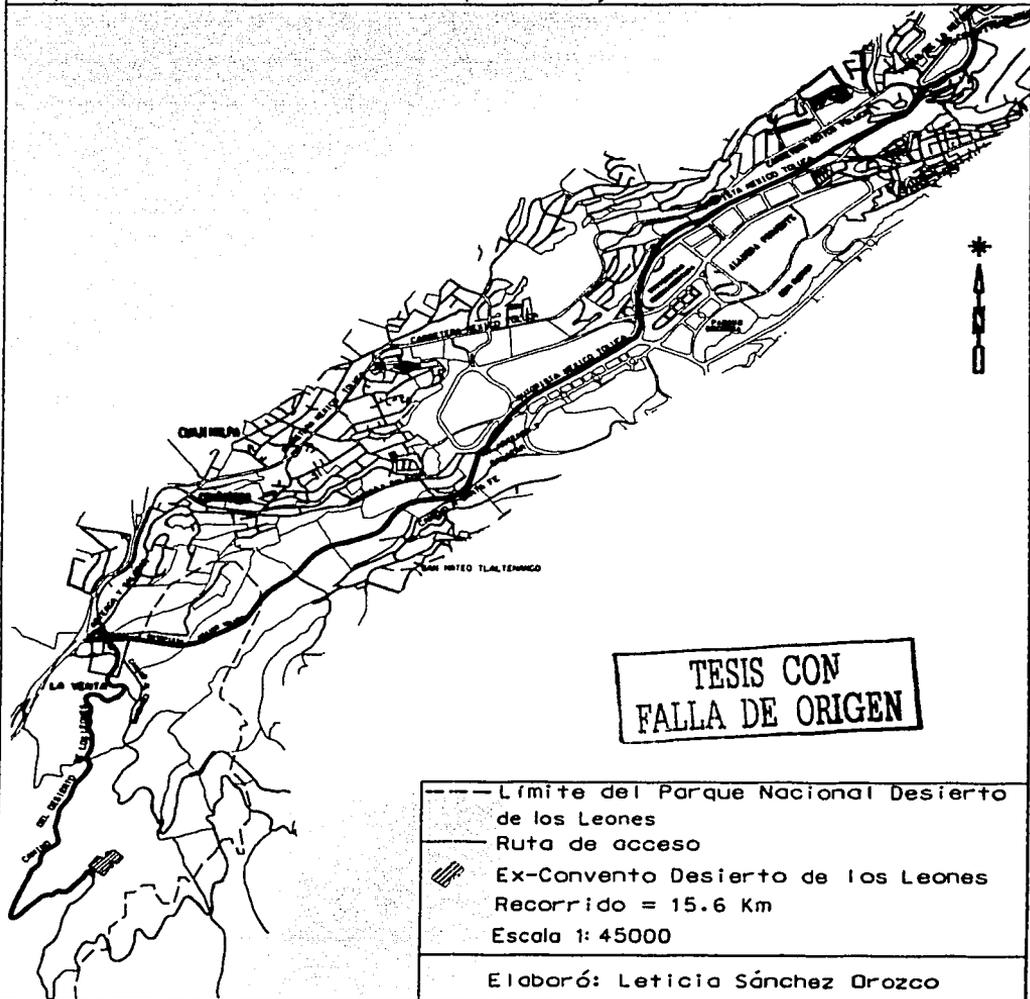
La cuarta ruta de acceso al PNDL está constituida por la antigua carretera México-Toluca, que inicia en San Ángel y atraviesa colonias como Tetelpan, La Era, San Bartolo, Santa Rosa Xochiac, Desierto de los Leones que hasta hace poco se consideraban pueblos y que actualmente se encuentran bastante urbanizados pertenecientes a la delegación Álvaro Obregón.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

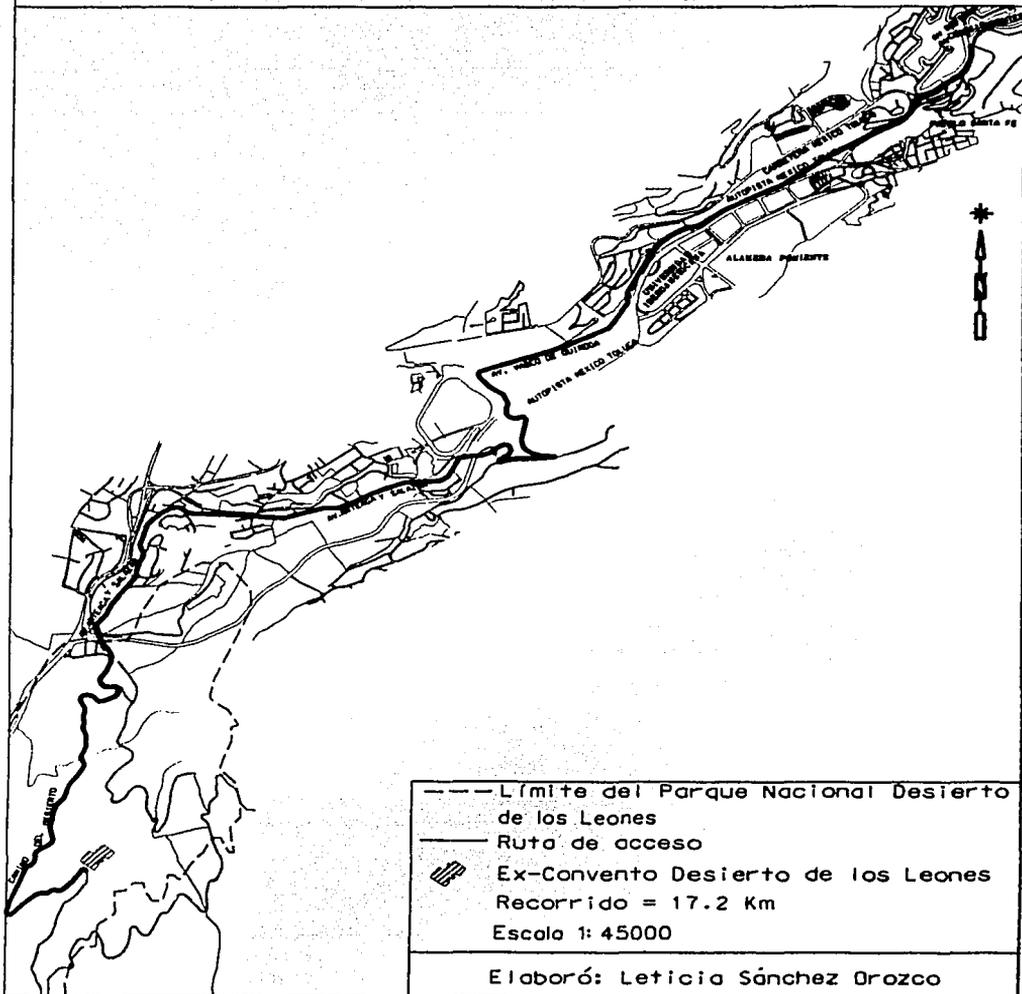
Mapa 6. Ruta de acceso al Parque Nacional Desierto de los Leones
Carretero Federal México - Toluca No. 15 Entronque Constituyentes - Reforma



Mapa 7. Ruta de acceso al Parque Nacional Desierto de los Leones
Autopista N° 66 México - Toluca Entronque Constituyentes - Reforma

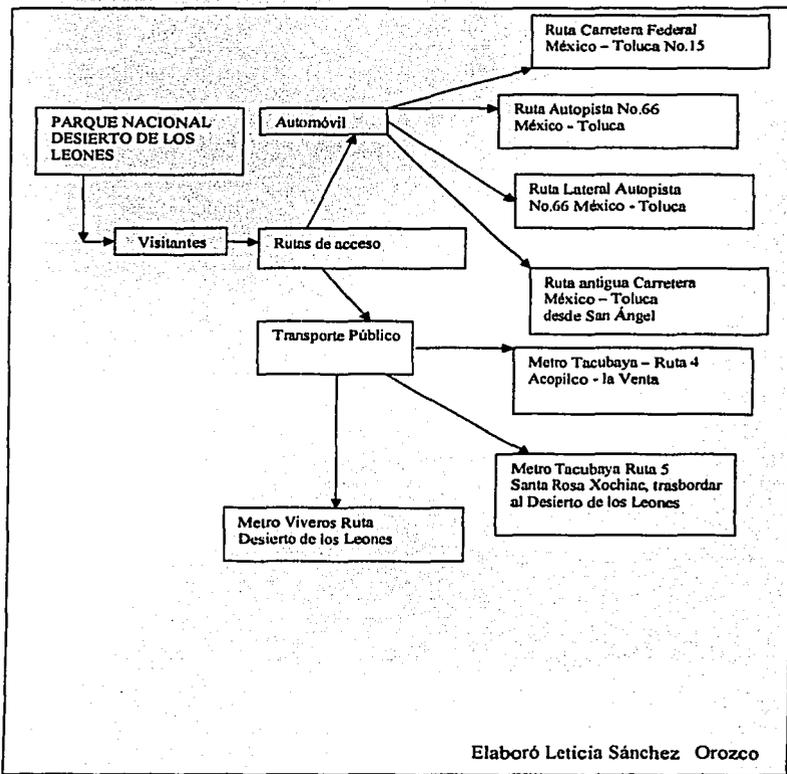


Mapa 8. Ruta de acceso al Parque Nacional Desierto de los Leones
Lateral a la Autopista México - Toluca Entronque Constituyentes - Reforma



Desde el punto de vista administrativo otro aspecto consiste en conocer las diversas vías de acceso al Parque Nacional Desierto de los Leones en función de la forma en que lleguen los visitantes (Esquema 1).

Esquema 1. Rutas de acceso



Debido a la carencia de información acerca del número de visitantes que acuden al Parque, así como de otras características elementales que permitan, aunque sea de manera elemental el establecimiento de un diagnóstico acerca de la estadística de los visitantes por ejemplo, se sugiere que los usuarios sean registrados por medio de una Cédula de control tanto en la caseta que se encuentra ubicada en el acceso a Cruz Blanca, como la caseta localizada en la entrada a la población de Santa Rosa.

Cédula de control de acceso de los visitantes

PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES				No. 000000	
Fecha _____					
Nombre _____					
Edad _____					
Lugar de Procedencia:					
NACIONAL			INTERNACIONAL		
Población ó Localidad	Colonia	Delegación ó Municipio	Entidad Federativa	Ciudad	País
Objeto de la Visita Recreativo ___ Cultural ___ Deportivo ___					
Arribo: medio de transporte					
Auto propio ___ Servicio colectivo ___ Individual ___ Grupo ___ Familiar ___					
Elaboró: Leticia Sánchez Orozco.					

En igual forma, con objeto de garantizar la seguridad de los visitantes, debe incrementarse la vigilancia en el Parque. La promoción del Parque está limitada, por lo que es necesario considerar una adecuada difusión en relación con su función recreativa y social a través de los diferentes medios de comunicación en forma impresa o audiovisual, al público en general y, de manera particular en las escuelas de enseñanza básica, fundamentalmente.

Por último, es importante considerar que tanto los bomberos como los guardabosques, deben contar con el equipo adecuado, así como aumentar el número de estaciones de

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

bomberos y de casetas para los guardabosques en una óptima distribución, y la señalización que indique la ubicación de las casetas de los guardabosques y de las estaciones de los bomberos. Desde luego, es de trascendental importancia la instalación de una o varias atalayas colocadas en lugares estratégicos, así como de una estación climatológica.

Es necesario destacar, la importancia de preservar y conservar el Parque nacional Desierto de los Leones considerada como "pulmón" de la Ciudad de México localizada en la porción central del país, ya que es un lugar de recreación física y mental, con una función social y cultural para el beneficio de los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y su región circundante.

Conclusiones

Las diferentes actividades que realiza el hombre en su tiempo libre están directamente relacionadas con la motivación, la participación y la colaboración en los centros de recreación, ya sea de manera activa o pasiva. Entre los diversos sitios, abiertos está el Parque Nacional Desierto de los Leones, sobre todo para el disfrute de los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México para llevar a cabo determinadas actividades de acuerdo con el interés de los paseantes que así aprovechan sus atractivos naturales y culturales.

Los sitios naturales y culturales, como Los Viveros, Cruz Blanca y otros parajes existentes, invitan a la convivencia con la naturaleza; son sitios para realizar actividades diversas: días de campo que en general se realizan los fines de semana, excursiones en las épocas vacacionales y la asistencia de los grupos familiares de manera espontánea para festejar algún evento. En general, se trata de actividades que apoyan la educación, a pesar de la deficiente visita de grupos escolares de diversos niveles y de la difusión de los mismos en los diversos sitios educativos. En Japón por ejemplo, los parques son amplio laboratorio para poner en práctica cada uno de los temas de la enseñanza, por ejemplo las relacionadas con la educación ambiental, o aquellos que se refieren a las áreas forestales: la conservación y proceso de cultivo de las diversas familias arbóreas, así como en otro orden de ideas, los aspectos negativos de consumismo.

Las diversas acciones que se sugieren sean realizadas por las personas encargadas del Departamento del Distrito Federal en la zona correspondiente a la delegación Cuajimalpa, adquirirían un carácter trascendental, ya que permitirían que existiera una actitud cívica en relación con la protección de los recursos existentes en el área estudiada, por ejemplo la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

señalización de algunas zonas de atracción recreativa como el Ex - Convento Desierto de los Leones, lo que manifiesta el carácter cultural del Parque, e indudablemente crearía amplia la necesidad de ampliar la promoción de las diversas actividades, que se realizan en este sitio como conciertos de Bandas, Orquestas, Estudiantinas, exposiciones de pinturas de artistas que inician su trayectoria o de pintores establecidos, de esculturas modernas o conservadoras realizadas por escultores reconocidos y fotográficas que plasman las distintas corrientes. También cabe destacar la necesidad de difundir los eventos que se realizan durante el año por medio del intercambio de trípticos o carteles entre las delegaciones políticas del Distrito Federal, al igual que entre las representaciones internacionales como embajadas y, por supuesto, la difusión de éstos y de las diversas actividades que se realizan en el PNDL entre los centros escolares como jardín de niños, primarias, secundarias, preparatorias o bachilleratos, y universidades oficiales o particulares debe incluirse en este contexto a los medios informativos como periódicos, radio y televisión.

Las propuestas para el desarrollo óptimo del PNDL pretenden incrementar su difusión en los diversos medios de comunicación, ya que en algunas ocasiones muchos de nosotros hemos visto algún paisaje o evento importante en este sitio, pero no se relaciona al Parque Nacional Desierto de los Leones, sino como parte de un comercial o bien de algún programa de televisión o cine. De acuerdo con el interés de los visitantes existen eventos históricos que han sucedido en este lugar y se desconocen, la visita al Ex - Convento Desierto de los Leones permite apreciar su historia y enriquecer el conocimiento en forma recreativa.

El Parque Nacional Desierto de los Leones ha tenido un desarrollo que ofrece una amplia expectativa, que vale la pena ser considerada por otros Parques que no han podido

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

incrementar o ampliar y asegurar los logros o propósitos inmediatos. Espero que la investigación realizada sirva de apoyo para su próxima visita al Parque Nacional Desierto de los Leones.

A N E X O

Temperatura Máxima Extrema 1961-1990		Promedio Temperaturas Máximas 1961-1990		
1961	22.2	14-May	1961	14.4
1962	23	22-May	1962	15
1963	22	22-Abr	1963	14.6
1964	23	02-May	1964	13.5
1965	21	6Mar, 15May	1965	13.3
1966	26	18-May	1966	11.4
1967	23	11-May	1967	13.5
1968	19	15Feb, 15Abr, 6Nov	1968	12.6
1969	24	07-May	1969	16.3
1970	23	15Abr, 12May	1970	14.9
1971	24	15-Abr	1971	8.5
1972	25.5	15-Abr	1972	13.2
1973	24.2	25-May	1973	17.9
1974	23	14-May	1974	14.1
1975	24	05-Abr	1975	14.2
1976	22	15Mar, 15Abr	1976	16.8
1977	20	11Mar, 12Jul, 11Oct, 25Dic.	1977	14
1978	26	11-May	1978	12.7
1979	24	25-Sep	1979	7.6
1980	24	03-Abr	1980	14.5
1981	25	03-Abr	1981	18
1982	25	27Mar, 5Abr, 14May, 4Jun	1982	19.5
1983	28	02-May	1983	19.3
1984	26	5Abr, 3May	1984	18.9
1985	24.9	18-Mar	1985	19
1986	25.8	11-May	1986	17.5
1987	22.6	21-Mar	1987	12.6
1988	25.3	13-May	1988	16.8
1989	25.5	08-Jun	1989	16.4
1990	22.3	31-May	1990	17.1

Fuente: Servicio Meteorológico Mexicano

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Promedio Temperatura Media 1961-1990

1961	9.5
1962	9.6
1963	9.5
1964	9.6
1965	8.6
1966	8.3
1967	9.6
1968	7.7
1969	10.6
1970	9.8
1971	5.2
1972	9.4
1973	10.8
1974	8
1975	8.7
1976	9.5
1977	8
1978	7.6
1979	3.8
1980	10.6
1981	11.6
1982	12.1
1983	11.9
1984	11.9
1985	12.1
1986	11.1
1987	6.9
1988	9.4
1989	9.2
1990	9.8

Promedio Temperatura Mínima 1961-1990

1961	4.5
1962	4.1
1963	4.3
1964	4
1965	3.9
1966	3.2
1967	4
1968	4.1
1969	3.6
1970	4.6
1971	1.8
1972	3.8
1973	3.7
1974	1.8
1975	3.3
1976	2.3
1977	2.8
1978	2.5
1979	1.2
1980	2.9
1981	5.2
1982	4.3
1983	4.5
1984	4.7
1985	5.2
1986	4.7
1987	2
1988	1.8
1989	2
1990	1.9

Fuente: Servicio Meteorológico Mexicano

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Temperatura	Temperatura Mínima Extrema 1961-1990		Días con Lluvia Inapreciable 1961- 1990		
1961	-4	14-Feb	1961	0	
1962	-2	15Ene,12Feb	1962	0	
1963	-4	15Feb,26Dic	1963	0	
1964	-3	24-Feb	1964	2	
1965	-1	15-Ene	1965	1	
1966	0	04-Ene	1966	0	
1967	-2	15-Dic	1967	5	
1968	-4	15Feb,2Mar	1968	8	
1969	0	21Ene,4Feb	23Nov,25Dic	1969	21
1970	0	15Ene,15Feb	18May,15Dic	1970	19
1971	0	15Ene,15feb		1971	29
1972	0	15-Dic		1972	26
1973	-4.1	12-Ene		1973	26
1974	0	15Ene,15Feb	15Sep,Oct,Nov	1974	23
1975	-2.5	22-Ene		1975	73
1976	-8	15-Feb		1976	4
1977	-5	13-Feb		1977	1
1978	-7	09-Feb		1978	0
1979	-7	27-Nov		1979	24
1980	-6	15-Dic		1980	40
1981	-6	24-Dic		1981	27
1982	-5	15-Dic		1982	31
1983	-8	25-Feb		1983	29
1984	-3	2Ene,5Nov	05-Dic	1984	38
1985	-2	06-Ene		1985	27
1986	-7.2	24-Dic		1986	52
1987	-6.7	05-Feb		1987	21
1988	-10.8	28-Ene		1988	13
1989	-8.8	23-Feb		1989	26
1990	-6.6	15-Dic		1990	32

Fuente: Servicio Meteorológico Mexicano

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Número Días con Nevada 1961-1990		Días con Helada 1961-1990	
1961	0	1961	129
1962	0	1962	134
1963	0	1963	101
1964	0	1964	84
1965	0	1965	73
1966	3	1966	104
1967	1	1967	72
1968	2	1968	78
1969	1	1969	70
1970	2	1970	82
1971	0	1971	130
1972	0	1972	105
1973	0	1973	124
1974	0	1974	184
1975	0	1975	119
1976	0	1976	208
1977	0	1977	191
1978	0	1978	107
1979	0	1979	66
1980	1	1980	152
1981	0	1981	129
1982	0	1982	136
1983	1	1983	155
1984	0	1984	190
1985	0	1985	190
1986	0	1986	170
1987	1	1987	134
1988	1	1988	216
1989	0	1989	220
1990	0	1990	210

Fuente: Servicio Meteorológico Mexicano

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Precipitación	Días con Lluvia	
	Total en Mm. 1961-1990	Apreciable 1961-1990
1961	1442.9	151
1962	1188.9	141
1963	1334.6	162
1964	1363.9	134
1965	968.5	108
1966	814	57
1967	1488.6	121
1968	1529	159
1969	1659.5	100
1970	1305.4	129
1971	499.8	149
1972	1447.7	147
1973	1210.1	119
1974	799	91
1975	1304.6	142
1976	1302.2	174
1977	1210.8	147
1978	1633.5	127
1979	29.2	25
1980	1072.1	88
1981	1495.4	154
1982	935	126
1983	1060.5	121
1984	1332.1	214
1985	1186.9	140
1986	1318.9	146
1987	1192.4	113
1988	1122	122
1989	996.9	140
1990	1091.4	148

Fuente: Servicio Meteorológico Mexicano

Lluvia Máxima en 24 Hrs. 1961-1990

1961	65	03-Jul
1962	50.6	13-Abr
1963	40	12-Ago
1964	56	19-Jun
1965	60	02-Ago
1966	40	15-Sep
1967	81.2	15-Sep
1968	46.5	23-Jul
1969	67.2	1*-Sep
1970	52.5	25-Jun
1971	52.2	11-Ago
1972	65	06-Jun
1973	38.7	25-Sep
1974	59.4	21-Sep
1975	63	21-Ene
1976	43.6	09-Sep
1977	66.5	06-Jun
1978	53.5	08-Jun
1979	19	27-Feb
1980	59.2	25-Ene
1981	51.5	27-Sep
1982	42.2	05-Ago
1983	56.8	22-Jun
1984	53.8	11-Jun
1985	54.6	22-Jun
1986	39.7	20-Jun
1987	40.3	28-Jul
1988	63.6	04-Sep
1989	48.9	21-Jun
1990	47.8	03-Ago

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFÍA

- *García Miranda, Enriqueta (1986), *Apuntes de climatología UNAM*, México.
- *García Miranda, Enriqueta (1988) *Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen*. México.
- *INEGI (2000) *Cuaderno estadístico delegacional Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal*, México.
- *Melo Gallegos, Carlos (1975), *Alcances y limitaciones en la operación del sistema mexicano de parques nacionales*, Serie Varia, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- *Melo Gallegos, Carlos (1977), *Estudio sobre parques nacionales*, Serie varia 3, Instituto de Geografía UNAM, México.
- *Melo Gallegos, Carlos (1987), *Gula geográfica para el conocimiento, planeación, manejo y desarrollo de parques nacionales*, Tesis de doctorado, Instituto de Geografía UNAM, México.
- *Melo Gallegos, Carlos (2002), *Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX*, Temas Selectos de Geografía de México, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- *Melo Gallegos, Carlos (Coordinador) (1975) *Parques Nacionales*, Serie varia, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- *Melo Gallegos, Carlos (Compilador) Rivera Aceves Jorge (1975), "Recreación y Parques Nacionales", *Estudios sobre parques naturales*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- *Melo Gallegos, Carlos, Oropeza Orozco, Oralia (1980), *Plan de manejo para la protección y uso del Parque Nacional Desierto de los Leones, México D.F.*, Anuario de Geografía, Año XX, México.
- *Reza Becerril, Fernando (1997), *Ciencia, metodología e investigación "CIENCIA, METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN"*, Editorial PEARSON.
- *Rivera Aceves, Jorge (1975), *Recreación y Parques Nacionales*, Serie Varia, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- *Vargas Márquez, Fernando. *Parques Nacionales de México y reservas equivalentes. Pasado, presente y futuro*, Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM, México.
- *Téllez, Luis (1993), *Nueva legislación de la tierra, bosques y aguas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- *DIARIO OFICIAL, viernes 16 de Abril de 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

*Departamento de cartografía de la Tesorería del Distrito Federal, 2000.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- *Aliester Mathieson, Geoffrey Wall (1990), *Turismo*. Editorial Trillas 1990.
- *Beltrán, Enrique (1975), *Génesis y evolución del concepto de parque nacional*. Parques Nacionales. Conferencias. Serie Varía, Instituto de Geografía, UNAM, México, 1975.
- *Delgado, Javier (1998), *Ciudad región y transporte en el México central. Un largo camino de rupturas y continuidades*, UNAM. Plaza y Valdes P y V editores. Colección Ciudad y Región. México.
- *Erick P. Eckholm (1987), *La tierra que perdemos*. Ediciones Tres Tiempos 1987.
- *García de León, Porfirio (1975), *Información básica para el estudio de recursos culturales y recreativos*. Serie Varía, Instituto de Geografía UNAM, México.
- *García Silberman, Ana (1970), *Clasificación de los recursos turísticos*. Boletín del Instituto de Geografía UNAM, No. 3, México, 1970
- *Gomes Lirandina (1997), *A (eco) lógica de gestao do territorio edo turismo na praia de forte bahia*. en Perdigo V: Fabio, Turismo e meio ambiente V.3 Brasil.
- *Gonzaga G. Luis (1998), *Turismo, paisagem e ambiente*, en Neide Menezes, Luiza Turismo com etica V.I Universidad Estatal do Ceará Editora FUNECE.
- *González Márquez, José Juan e Montelongo Buenavista, Ivette, *La distribución de competencias en materia ambiental*
- *INEGI (1999), *Cuaderno estadístico delegacional Álvaro Obregón, Distrito Federal*, México.
- *Prentince, Richard C. (1995), *Heritage as formal as formal education*, en Herbert D.T., Heritage Tourism and society, Great Britain.
- *Comisión nacional de áreas protegidas
- *ucanp @ ine.gob.mx
- *Fundación naturaleza, turismo y ambiente.
Webmaster @ webmediavcn.com
- *Parques nacionales de México/Planeta.com.Microsof.Internet Explorer



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

***Secretaria de turismo www.méxico-travel.com/méxico/owa/sectur**